

Guayaquil, Abril 10 del 2.013

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALPESCA S.A.**

*Habiendo examinado los respectivos Estados Financieros de la compañía GLOBALPESCA S.A., por el ejercicio económico correspondiente al año 2.012, procedo a emitir el siguiente informe.*

*Dichos Estados Financieros emitidos se encuentran bajo la absoluta responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe fundamentado en la revisión que he efectuado a los mismos.*

*Del trabajo de revisión que efectué, el mismo se realizó aplicando pruebas de la evidencia que sustenten los cifras y revelaciones de los Estados Financieros, y en atención a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, como es la atribución y obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de toda buena administración.*

*El trabajo consistió en establecer mediante pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en lo concerniente a:*

- 1. Que los Libros de Actas de las Juntas Generales, los Libros de Acciones y Accionistas se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.*
- 2. Que se halla cumplido con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.*
- 3. Que la correspondencia interna y externa se controle y se conserve de conformidad con los procedimientos administrativos de la compañía.*
- 4. Que los Libros Contables básicos, así como los auxiliares, sean llevados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en el país, los mismos que se mantengan íntegros, sin alteración o mutilación alguna.*
- 5. Que la custodia y conservación de los Activos de la compañía sean los adecuados.*
- 6. Que las cifras que muestran el Balance General presenta la real situación financiera de la empresa en los mismos se incluye un detalle de los Activos, Pasivos y Patrimonio de la compañía, que son llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.*

7. Los Procedimientos Operativos Departamentales y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa, los mismos que cumplen adecuadamente su objetivo.

En base a las pruebas efectuadas, concluyó que las mismas no revelaron situaciones que a mi entender y conocimiento se consideren incumplimientos por parte de la compañía GLOBALPESCA S.A., y/o administradores por el año terminado al 31 de Diciembre del 2.012, y que durante el ejercicio mencionado se encuentra en etapa Pre - Operacional

Informó que para la realización de mi gestión encomendada por ustedes señores Accionistas, obtuve la colaboración de parte de la Administración de la Compañía.

Agradezco por la confianza y el respaldo otorgado a mi labor, se suscribe de ustedes

Atentamente,



Ing. Com. Pedro Alejandro Tigrero, CPA

COMISARIO

Reg. Nac. Contador No. 0.2901